Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el Proyecto «Recrecimiento del embalse de Montoro para el abastecimiento a Puertollano y su comarca (Ciudad Real)». Expte. 007-CR.

Con fecha 1 de agosto de 2003, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas resolvió aprobar el proyecto arriba referenciado; y la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional en el artículo 36.5 establece que de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley de Aguas, se declaran de interés general todas aquellas obras hidráulicas incluidas en el anexo II de la citada ley, donde se incluye en la Cuenca del Guadalquivir entre otras al «Proyecto recrecimiento del embalse de Montoro para el abastecimiento a Puertollano y su comarca (Ciudad Real)», considerándose por tanto, implícita la necesidad de ocupación y la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la expropiación a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Por otra parte, la Ley 55/1999, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, declara la utilidad pública y la urgente ocupación de la citada obra a los efectos referidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por todo lo cual, se publica el presente edicto, convocando a los interesados afectados que a continuación se relacionan a los días y horas señaladas a fin de que comparezcan en los Ayuntamientos de Mestanza, Solana del Pino e Hinojosas de Calatrava para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera conveniente.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando DNI y los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad (escrituras), así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa si lo estiman oportuno, de un Perito y un Notario.

Asimismo, y conforme al artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se abre un período de información pública de quince días (15) a fin de oír a los afectados por la expropiación, pudiendo los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, formular escrito ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (plaza de España-Sector II. 41071 Sevilla) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Sevilla a 29 de marzo de 2004.—El Presidente, Manuel Vizcaíno Alcalá.—13.444.

Relación de bienes y derechos afectados

Finca	Pol.	Parc.	Subp.	Titular	Exprop.	Ocup. temporal	Servi-dumbre	Cultivo	Paraje	Dia	Hora
				Término municipal de Mestanza							
1	8	95	a	Paulino Garagorri Herranz	24,4099	6,5697	2,208	Pastos-encinas	Belesar	03/05/04	11:00
2	8	94	a-b-c	Lorenzo Garagorri Herranz	33,2683	2,9761	1,064	Pastos-matorral	Solanilla	03/05/04	11:30
3	7	9504		Lorenzo Garagorri Herranz	0,4051	—	—	Urbana	Cerro Verde	03/05/04	12:00
5	7	131		Paulino Garagorri Herranz	21,935	—	—	Pastos-matorral	Belesar	03/05/04	12:30
6	7	126	a	Lorenzo Garagorri Herranz	66,7059	1,0092	0,4296	Pastos-encinas	Cerro Verde	03/05/04	13:00
				Término municipal de Solana del Pino							
11	1	515	b	José Salas Martínez	2,9156	—	—	Pastos-encinas	Alorín	04/05/04	10:30
12	1	516	b	José Lara Ruiz	2,8654	0,45	—	Pastos-encinas	Valde-fuente	04/05/04	11:00
				Término municipal de Hinojosas de Calatrava							
57	15	162		Trinidad Fernández Daimiel	3,5314	—	—	Matorral-encinas ...	Cruces Bajas	04/05/04	13:00
66	16	56	b, c, f, g	Carmen García Urraca	15,397	—	—	Matorral-encinas ...	Peña El Cuervo	04/05/04	13:30

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de trámites de audiencia relativos a procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas de los expedientes: E.S. 117/03/BA, E.S.V. 184/03/BA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285 de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formulados en Expedientes Sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los trámites de audiencia, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinforiano Madroñero, n.º 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Nº Expediente Interesado Infracción Sanción Indemnización:

E.S. 117/03/BA, José Rincón Cedillo. Modificación caude d. privado, 6.010,12 Euros.

E.S.V. 184/03/BA, PAK HO WONG. Vertido de residuos sólidos, 6.010,12 Euros.

Badajoz, 22 de marzo de 2004.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.—12.381.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliegos de cargos relativos a procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas de los expedientes: E.S. 396/03/BA, E.S. 542/03/BA, E.S. 913/03/BA, E.S. 21/04/BA, E.S.V. 148/03/BA, E.S.V. 223/03/BA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifican los pliegos de cargos, formulados en Expedientes Sancionadores incoados, por infracción a la Ley de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en la c/ Sinforiano Madroñero, nº 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna nº 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Nº Expediente Interesado Infracción Sanción Indemnización:

E.S. 396/03/BA, Miguel González Borrajo. Navegación Fluvial, 6.012,12 Euros.

E.S. 542/03/BA, Manuela Gómez Centeno. Derivación de Aguas Públicas, 6.010,13 a 30.050,61 Euros.

E.S. 913/03/BA, Francisco Gordillo Bonilla. Aprovechamiento de Pastos, 6.010,13 a 30.050,61 Euros.

E.S. 21/04/BA, Francisco Javier López Pingarrón. Navegación Fluvial, 6.010,12 Euros.

E.S.V. 148/03/BA, Antonio Luis Mancha Hernández-Pacheco. Acopio de Estiércol, 6.010,12 Euros.

E.S.V. 223/03/BA, Ignacio Texeira Quirós. Vertido de residuos sólidos, 6.010,12 Euros.

Badajoz, 22 de marzo de 2004.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.—12.383.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas sobre notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador a doña Concepción Fernández Gilino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en el domicilio conocido, se hace pública notificación de la Resolución de 9 de febrero de 2004, recaída en el expediente sancionador a Doña Concepción Fernández Gilino, por incumplimiento del artículo 31 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear.